

Tema 67. La recaudación de los tributos. Órganos de recaudación. El procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Las entidades colaboradoras. El procedimiento de recaudación en vía de apremio: Desarrollo del procedimiento de apremio. El embargo de bienes. Enajenación, imputación de pagos. Los créditos incobrables y fallidos. La prescripción.

Tema 68. La gestión y liquidación de recursos. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión dictados en materia de Haciendas locales. La devolución de ingresos indebidos.

Tema 69. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral. Gestión tributaria. Inspección catastral.

Tema 70. El Impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y período impositivo. Gestión censal y gestión tributaria. El recargo provincial. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Tema 71. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 72. Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

Tema 73. La participación de municipios y provincias en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Criterios de distribución y reglas de evolución. Regímenes especiales. La cooperación económica del Estado y de las Comunidades Autónomas a las inversiones de las Entidades Locales. Los Fondos de la Unión Europea para Entidades Locales.

Tema 74. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Tema 75. El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo. La concesión de avales por las Entidades Locales.

Tema 76. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Clases y régimen jurídico. La gestión de los recursos humanos. Instrumentos de la planificación de recursos humanos.

Tema 77. Selección, formación y evaluación de recursos humanos en el ámbito local. El contrato de trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Tema 78. Derechos, deberes y situaciones administrativas. Derechos económicos y Seguridad Social. Negociación colectiva. Régimen de incompatibilidades.

Tema 79. Los derechos constitucionales de los empleados públicos. Políticas de promoción de la paridad de género en las Administraciones Públicas. Responsabilidad penal de los funcionarios públicos: los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Tema 80. Secretaría, Intervención y Tesorería: concepto. Clasificación. Funciones. Régimen Jurídico.

Temario específico.

- Tema 1: qué es un servicio lingüístico

- Tema 2: funciones de un gabinete de normalización lingüística.

- Tema 3: redacción de documentos jurídicos y administrativos en catalán.

- Tema 4: variedades y registros de la lengua catalana.

- Tema 5: propiedades del texto. Adecuación, coherencia y cohesión.

- Tema 6: teoría y práctica de la traducción al catalán.

- Tema 7: lenguajes especializados, neología y organismos terminológicos.

- Tema 8: referentes normativos aplicados al asesoramiento lingüístico

- Tema 9: formato del lenguaje administrativo: evolución y diseño.

- Tema 10: recursos tecnológicos para la traducción asistida.

Callosa d'en Sarrià, 29 de agosto de 2008.

El Alcalde, Juan Bta. Saval Ferrando.

\*0818380\*

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

### EDICTO

Se hace público el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 8 de agosto de 2008, por el que se crea la Bolsa de Trabajo de Arquitecto Superior que seguidamente se relaciona:

«.../...»

Sexto: constituir Bolsa de empleo con los aspirantes que han superado el proceso selectivo pero no han sido propuestos para el nombramiento, en el siguiente orden:

PUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	D. N. I.
1	IBORRA PALLARES	VICENTE	48.349.567-W
2	BERENGUER MAESTRE	ANTONIO	21.435.553-G
3	SAURA GONZÁLEZ	JOSÉ DAVID	34.825.232-N
4	LILLO LLOPIS	JOSÉ VICENTE	21.493.247-T

.../...»

San Vicente del Raspeig, 18 de agosto de 2008.

El Concejal Delegado de RR.HH., Manuel Isidro Marco Camacho.

\*0818324\*

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Excm. Diputación Provincial de Alicante convoca licitación para la adjudicación del contrato que se señala:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Alicante.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: O14 174-08

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Obras de Projecte instalacions equips soterrats per a la replega selectiva i orgànica de residus. Segundo tramo en Ondara OYS 16/08».

b) División por lotes y número: no se establece.

c) Lugar de ejecución: término municipal de Ondara.

d) Plazo de ejecución (meses): diez (10) meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 448.999,81 euros, del que 61.931,01 corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido que debe soportar la Excm. Diputación Provincial.

5. Garantía provisional.

8.980,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Alicante (Departamento de Contratación).

b) Domicilio: Tucumán, 8.

c) Localidad y código postal: Alicante - 03005.

d) Teléfono: 965988900 - 965988908.

e) Telefax: 965988921.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informes: no se establece.